

Golpe de estado en Bolivia - una falacia del Siglo XXI

Después de escuchar los argumentos de algunos periodistas, políticos de larga trayectoria, profesionales y letrados que comulgan con el socialismo del siglo XXI; es importante esclarecer puntualmente los acontecimientos antes de aseverar que en Bolivia hubo Golpe de Estado contra el Gobierno de Evo Morales.

1.- ¿Cómo fue que Evo Morales llegó al poder en el año 2005?

A través de un proceso democrático, una elección nacional que le dio la mayoría de los votos. Esta parte de la Historia la cuentan todos los aludidos en el inicio de este escrito, sin embargo obvian los siguientes antecedentes previos. Evo Morales fue un líder sindical de los productores de la hoja de coca; que en el año 2003, tras perder la elección presidencial del año 2002, emprendió movilizaciones y el bloqueo de carreteras troncales en contra del Gobierno del entonces presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, usando en ese entonces el discurso y artificio de una prevalente “Guerra contra Chile” por nuestro pasado e historia con la Guerra del pacífico. Así, Evo desató movilizaciones para evitar que el Gas Natural se exportara vía Chile; claro que nunca se trató de eso, ya que esas movilizaciones terminaron en exigir la renuncia del ex presidente Sánchez de Lozada, que se concretó el 17 de Octubre del 2003. Entonces tal cuál señalaba la norma, asumió el vicepresidente Carlos Mesa; sin embargo, 19 meses después tal cual un *Déjà vú* es el mismo Evo Morales quien inicia las movilizaciones para exigir la renuncia del presidente Carlos Mesa y los demás sucesores constitucionales, el presidente de la Cámara de Senadores y el de Diputados, cumpliendo su cometido en 6 de Junio del 2005. Esta parte fundamental de la llegada de Evo como primer mandatario de Bolivia nunca la cuentan ni la exponen los socialistas y demás ramas afines, la obvian porque es inconveniente para contar los hechos de la actualidad boliviana, la esconden porque en ese momento jamás le llamaron golpe, le llamaron reivindicación social.

2.- ¿Cómo se presenta Evo Morales por cuarta vez consecutiva a presidente del Estado Plurinacional?

La Constitución Política del Estado reformada en el primer Gobierno de Morales señala en su artículo 168 que el Presidente sólo puede ser reelegido por una sola vez consecutiva, es decir, sólo puede ser elegido por dos periodos de mandato. Entonces, ¿Cómo es posible ver en la papeleta de votación a la presidencia por cuarta vez consecutiva su nombre?

Morales asume el primer mandato en 2006. En 2009, reformó la CPE y Morales llama a elecciones bajo el falso argumento de la refundación de Bolivia; evitando así que se contabilice como primer mandato sus primeros años en Gobierno. Desde el 2009 hasta el 2019 se consolida metódicamente la concentración de poder absoluto en manos de Morales bajo el sistema presidencialista y absolutista, que lo convierte en Jefe del Partido Político que gobierna y el que decide y elabora las nóminas de candidatos a diputados y senadores, forzando a una subordinación del Órgano Legislativo bajo su mando y neutralizando los sistemas de control y fiscalización al Ejecutivo. Las mismas maniobras la usa en la nueva selección y conformación del Órgano Judicial y el Órgano Electoral, llama a elecciones para definir los altos cargos judiciales y las autoridades del Órgano Electoral son elaborados por la misma Asamblea Legislativa con mayoría absoluta del partido del ex Presidente.

Supera cómodamente un periodo 2010-2015 y llega muy debilitado principalmente por los hechos escandalosos de corrupción y autoritarismo al periodo 2015-2020.

Hay un acontecimiento importante para responder la interrogante de este punto; y que a su vez explica la reivindicación social que consiguió la renuncia del ex presidente. Se trata del Referendo Vinculante del 21 de febrero de 2016 -o como la ciudadanía lo ha denominado- el 21F. Dado que la misma norma que él promovió (CPE) se volvió una traba para su intención de perpetuarse en el poder, Evo Morales volvió a llamar a la urnas para modificar el artículo 168 de la citada norma prometiendo ante todos los medios de comunicación y jurando al pueblo boliviano ser respetuoso de la Democracia y dejar su intención prorroguista en caso de perder. El resultado fue que un 51,3 % rechazó modificar la CPE y por ende rechazó la repostulación del ex presidente.

Ese momento en el que pudo haber respetado al pueblo y convertirse en un político y mandatario de palabra decidió convertirse en un dictador. Mediante una Sentencia Constitucional expresada por sus vocales, permitió la reelección indefinida bajo el argumento de que la reelección es un Derecho Humano, principio que ante conocimiento del mundo entero es un argumento inválido. Y es en este momento en el que la ciudadanía boliviana decide convertirse en libertaria del país iniciando un sinnúmero de manifestaciones caracterizadas por la paz, el respeto y la creatividad para recuperar el orden constitucional.

Pese a la demanda de la población en un llamado a cumplir la ley fue habilitado por el Órgano Electoral (vocales elegidos por la Asamblea Legislativa mayoría partidarios de Morales) en Diciembre de 2018 para participar en las elecciones primarias como único candidato de su partido y posteriormente habilitado como candidato a las elecciones generales de Octubre de 2019.

3.- ¿Por qué presentó su renuncia?

Una vez habilitado (inconstitucionalmente), los resultados de las elecciones del 20 de octubre de 2019 fueron suspendidos por 23 horas **en plena transmisión y conteo de votos**, hecho que colmó la tolerancia de la población afectada y vulnerada tantos años por el autoritarismo, que salió a las calles a un paro indefinido por 21 días. Una manifestación pacífica sin precedentes, los 9 departamentos paralizados, con la mayor voluntad popular que hasta sacrificaba los ingresos económicos, la familia y la seguridad con tal de recuperar la democracia y retomar el orden constitucional.

La OEA -invitada por el Gobierno para garantizar la transparencia de la elección- realizó una auditoría a todo el proceso electoral (sin sumar o evaluar los antecedentes descritos en punto 1 y 2) con el visto bueno y acuerdo de Morales. El 10 de Noviembre a primeras horas de la mañana, reveló un informe preliminar que señaló: *“Las manipulaciones al sistema informático son de tal magnitud que deben ser profundamente investigadas por parte del Estado boliviano para llegar al fondo y deslindar las responsabilidades de este caso grave.”* Y que *“el equipo auditor no puede validar los resultados de la presente elección, por lo que se recomienda otro proceso electoral. Cualquier futuro proceso deberá contar con nuevas autoridades electorales para poder llevar a cabo comicios confiables”*.

En el transcurso de esa mañana se pronunciaron todos los líderes políticos, cívicos y funcionarios públicos en rechazo al agravio de Morales y sus partidarios al cometer fraude electoral. De la misma manera, las instituciones de las Fuerzas Armadas (amparada en El artículo 20 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas) que señala como atribución: "Analizar las situaciones conflictivas internas y externas, para sugerir ante quien corresponda las soluciones apropiadas", les Sugieren al ex presidente Morales presentar su renuncia para pacificar el país. Es imperativo señalar que las FFAA NO ejercieron ningún tipo de acción en contra del ex Presidente, y menos

intentaron suplantarlos con alguna autoridad civil o militar. Minutos más tarde, por el canal estatal, se transmite una grabación en la que Evo Morales y su vicepresidente, Álvaro García, renuncian a sus cargos.

La política y el comportamiento social ciertamente no son ciencias exactas; sin embargo, hay hechos en la historia que tienen un único resultado, que no tienen cabida muchas interpretaciones, que el sentimiento y la simpatía o antipatía por una “forma de gobierno” no pueden cambiar el resultado, y mucho menos el nombre del acontecimiento. **Insinuar que en Bolivia existió un Golpe de Estado es una ofensa a los ciudadanos bolivianos**, un desconocimiento absoluto de la normativa y legislación boliviana, pero lo más terrible, una forma de socapar y contener a un exgobernante autoritario y justificar un régimen absolutista y abusivo. La renuncia del ex presidente es resultado de la flagrante comisión del delito de fraude electoral, la pérdida de apoyo y estabilidad en el gobierno y la negativa de las fuerzas del orden de salir a reprimir con violencia al pueblo.

Cinthy Mendoza

Bolivia